En Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a los 27 veintisiete días del mes de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, ante los testigos que al final suscriben, comparecieron, por una parte el H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, representado por los C.C. J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA, LIC. DANIEL VARGAS CUEVAS, MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO, en su carácter de Presidente Municipal, Secretario General y Sindico Municipal, a quienes en lo sucesivo se les denominará "EL MUNICIPIO" y por la otra parte la persona moral denominada "URBANIZADORA LOS TULIPANES, S.A. DE C.V.", representada por su Administrador General Único, el señor ING. FRANCISCO JAVIER OCHOA RAMÍREZ, a quien en lo sucesivo se denominará "EL URBANIZADOR" y dijeron que es su deseo celebrar el presente CONTRATO DE PERMUTA, el cual sujetan al tenor los siguientes declaraciones y cláusulas:

B11 147	D	in the	C	1	Α	R	A	C	-	0	N		S:	20 Ted NO. 20 Te
	Ld	Ecus	U	Lun	1	8.4	1.5	0		~	I VI	Barn.	P. W.	

DECLARA "EL MUNICIPIO" QUE: -----

I.- En los términos de los artículos 115, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 fracciones I y II, 77 fracción III de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 47 fracción I y 52 fracciones I y II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, corresponde al presidente Municipal, la función ejecutiva de los Ayuntamientos y tendrá como obligación ejecutar las determinaciones del Ayuntamiento, asimismo, establece como una obligación del Síndico acatar las órdenes del Ayuntamiento y representar al Municipio en los convenios que éste celebre.

III.- Señala como domicilio el Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Colón No. 62, zona centro, C. P. 49000, en ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. -

DECLARA "EL URBANIZADOR" A TRAVÉS DE A SU ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO QUE:

- I.- Su representada se constituyó bajo escritura pública número 18,698, de fecha 10 de diciembre del año 2008, pasada ante la fe del Notario Público número 4 de esta Ciudad, Licenciado Eduardo Páez Castell, misma que se encuentra registrada bajo folio mercantil electrónico número 46219*1 del Registro Público de la Propiedad y del Comercio con sede en esta Ciudad, con una duración de 90 años, documento del cual se agrega al presente copias simples.
- II.- Que cuenta con las facultades necesarias para obligarse en los términos contenidos en el presente CONTRATO DE PERMUTA, y de acuerdo a lo dispuesto en el instrumento público referido en el párrafo precedente, manifestando bajo protesta de decir verdad que las mismas no le han sido revocadas.
- III.- Se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral hoy Instituto Nacional Electoral con clave de elector OCRMFR59111314H201 ------
- IV.- Para efectos de este contrato señala como domicilio fiscal la finca marcada con el número 2450 de la calle Santa María, en la Colonia Vallarta Norte, en Guadalajara, Jalisco, C.P.

3

44690, y como domicilio para recibir notificaciones Rayón 4B I, Colonia Centro, C.P. 49000
Ciudad Guzmán, JaliscoCiudad Guzmán, Jalisco
En virtud de lo anterior, sujetan el presente convenio al tenor de las siguientes:
C L Á U S U L A S:

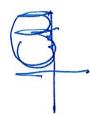
PRIMERA.- "EL MUNICIPIO", a solicitud de "EL URBANIZADOR" acepta la permuta de las ÁREAS DE CESIÓN para equipamiento, respecto a una superficie de 8,263.36 ocho mil doscientos sesenta y tres metros y treinta y seis centímetros cuadrados, toda vez que el cálculo de las áreas de cesión para equipamiento de la acción urbanística denominada "LOS CEDROS RESIDENCIAL" autorizada mediante licencia de urbanización oficio número LIC.URB.02-0998/04/2013, de fecha 8 de Abril del año 2013 y en virtud de que en su proyecto autorizado no posee áreas de cesión para destinos al exterior del predio de acuerdo al criterio de "EL MUNICIPIO", de tal manera que se garantice su libre acceso, por tanto no es útil para el Municipio, en razón de ser más atractivo el Desarrollo de Obras de Equipamiento y/u Obras de Infraestructura.

SEGUNDA.- "EL URBANIZADOR" se obliga con "EL MUNICIPIO", que en cumplimiento con la cláusula primera, a ejecutar LAS OBRAS DE INFRAESTUCTURA, las cuales se detallan en el proyecto, por un monto total de \$13,500,000.00 (trece millones quinientos mil pesos 00/100 M. N.), costo según avalúo comercial del terreno urbanizado y equipado que se anexa al presente, anexo 1, cantidad ésta que será permutada para la ejecución del proyecto de obras de infraestructura, mismas que se detallan en el anexo identificado con el número 2, el cual se integra con los requisitos que al efecto establece el numeral 469 del Reglamento de Zonificación y de Control Territorial del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, mismos que formará parte del presente instrumento como si a la letra se insertare.

Dichas obras de infraestructura deberán ejecutarse, la primera de ellas consistente en 64 toneladas de emulsión asfáltica de rompimiento rápido al 65% y 1,437.16 toneladas de mezcla asfáltica en caliente con asfalto natural y que se colocarán en las calles determinadas por parte de la Coordinación General de Gestión de la Ciudad, anexo número 3. Las cuales se ejecutarán en los plazos siguientes: a más tardar en el mes de noviembre del presente año 32 toneladas de emulsión asfáltica de rompimiento rápido al 65% y 910 toneladas de mezcla asfáltica en caliente con asfalto natural; y a más tardar en el mes de enero del año 2020 dos mil veinte debiendo ejecutar 32 toneladas de emulsión asfáltica de rompimiento rápido al 65% y 521.16 toneladas de mezcla asfáltica en caliente con asfalto natural.

Y la segunda de las obras consistente en la rehabilitación de vialidades, cuyo alcance y características técnicas se detallan en el anexo número 4, las cuales deberán ejecutarse dentro del plazo comprendido entre el 01 primero de marzo al 30 treinta de junio del año 2020 dos mil veinte.

TERCERA.- "EL URBANIZADOR", se obliga a que previo a iniciar la ejecución de la obra ya precisada en la cláusula segunda, a presentar la carta de aceptación por parte de su Director Responsable de Proyecto de Edificación, así como de su Director Responsable de Proyecto





de Infraestructura, en términos de lo dispuesto por los artículos 469 inciso c) y 470 del Reglamento de Zonificación y de Control Territorial del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, el cual deberá cumplir con todas las obligaciones inherentes a dicha responsabilidad y deberá contar con su registro vigente ante la Dirección de Ordenamiento Territorial.

<u>CUARTA.</u>- Para dar por recepcionada la obra a ejecutarse en los términos contenidos en el proyecto aprobado y sus anexos, "<u>EL MUNICIPIO</u>" a través de la Coordinación General de Gestión de la Ciudad y el Organismo Descentralizado SAPAZA, practicarán una inspección final para verificar si las obras fueron realizadas en concordancia con el proyecto presentado, las especificaciones de construcción y normas de calidad de las mismas, descritos en la cláusula segunda, de acuerdo a lo que establecen los anexos 2 y 4, debiendo emitir los dictámenes correspondientes.

SEXTA.- FIANZA. "EL URBANIZADOR" se obliga a garantizar POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y OTRAS RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LA OBRA CONCLUIDA, mismos que pudieran aparecer como parte del cumplimiento de la ejecución de la obra referida en la cláusula segunda, a través del otorgamiento de una fianza a favor y satisfacción de la Hacienda Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, por el equivalente al 10% (DIEZ POR CIENTO) del monto total que implica el alcance de la obra en los anexos 2 y 4, en materia del presente instrumento y por el término de 12 DOCE MESES A PARTIR DE SU RECEPCIÓN, en la forma como a continuación se precisa:

- La presente fianza se otorga atendiendo las estipulaciones que corresponda, contenidas en el contrato.
- II. Transcurrido el plazo señalado en la cláusula sexta la garantía de la fianza se liberará automáticamente.
- III. La Institución de Fianzas acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida. Tratándose de "EL MUNICIPIO", el procedimiento de ejecución será el previsto en los artículos 279 al 282 de la Citada Ley, debiéndose atender para el cobro de indemnización por mora lo dispuesto en el artículo 283 de esta Ley.

- grafie

- IV. La presente fianza responde por la ejecución de la Obra que ampara, aun cuando parte de ella se subcontratare, con quien convenga a los intereses de "EL URBANIZADOR", en cuyo caso será válida la fianza que en su caso otorgue el contratista implicado en las obras de urbanización.
- V. La fianza antes señalada se tramitará por una Institución de Fianzas autorizada, sometiéndose por lo tanto expresamente a los procedimientos de ejecución previstos por los artículos 279, 280, 282, 283 y 293, así como demás relativos y aplicables de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como a la competencia de los Tribunales con residencia en esta jurisdicción.

Las responsabilidades por vicios ocultos o daños y perjuicios que deriven de la inobservancia de las normas referidas en la presente Ley serán con cargo a "EL URBANIZADOR". Cuando aparecieran desperfectos o vicios ocultos en la obra, dentro del término de los doce meses siguiente a la fecha de su recepción, "EL MUNICIPIO" ordenará su reparación o reposición inmediata a "EL URBANIZADOR", y éste se compromete a realizar los trabajos por su cuenta y sin tener derecho a retribución por ello, si "EL URBANIZADOR" no atiende los requerimientos en un plazo de 10 diez días naturales, "EL MUNICIPIO" con cargo a "EL URBANIZADOR" encomendará los trabajos a un tercero o efectuarlos directamente, haciendo efectiva la fianza otorgada por "EL URBANIZADOR" para tal efecto.

<u>SEPTIMA.-</u> RECONOCIMIENTO CONTRACTUAL. "LAS PARTES" manifiestan expresamente bajo protesta por parte de "EL URBANIZADOR", obligarse en los términos del presente instrumento, y que en su celebración no existe vicio alguno del consentimiento, por lo que renuncian a anularlo o rescindirlo por tal motivo.

OCTAVA. JURISDICCIÓN. - Para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento de este contrato "LAS PARTES" se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales del Décimo Cuarto Partido Judicial con sede en esta Ciudad, renunciando expresamente a cualquier otro que les pudiera corresponder por razón del domicilio presente o futuro.



POR "EL MUNICIPIO"

C.C. J. JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA EL GRA

Presidente Municipal

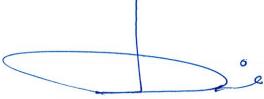
LIC. CINDY ESPERANY GARCÍA OROZEO

Sindieo

4

- Jarges





LIC. DANIEL VARGAS CUEVAS
Secretario General

POR "EL URBANZADOR"

ING. FRANCISCO JAVIER OCHOA RAMÍREZ ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO "URBANIZADORA LOS TULIPANES, S.A. DE C.V.",

TESTIGOS

ARQ. CARLOS WISAEL CRUZ SÁNCHEZ

ING MANUEL MICHEL CHÁVEZ



Lugar

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

AV. CRISTOBAL COLÓN 62, TEL. 5752500 EXT. 582

Proyecto J-CUR 017 REHABILITACIÓN DE CALLE GANTE

CD. GUZMAN, MPIO. DE ZAP. EL GDE. JAL.

MAQUINARIA, PRUEBAS DE LABORATORIO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.

ELABORACION Y TENDIDO DE BASE HIDRAULICA, DE 20 CMS. DE ESFESOR COMPACTO, LOS MATERIALES PARA LA BASE PODRAM SER NATURALES (ARENAS, GRAVAS, LIMOS Y ROCAS FRAGMENTADAS Y MUY ALTERADAS);

MATERIALES CRIBADOS (ARENAS, GRAVAS, LIMOS Y ROCAS FRAGMENTADAS Y MUY ALTERADAS QUE REQUIERAN UN TRATAMIENTO MECANICO DE CRIBADO); MATERIALES PARCIALMENTE TRITURADOS, (MEZCLAS DE GRAVAS, ARENAS Y LIMOS); TOTALMENTE TRITURADOS (MATERIALES EXTRAIDOS DE UN BANCO O PEPENADOS QUE REQUIEREN TRITURACION); MATERIALES MEZCLADOS (DOS O MAS MATERIALES ANTES MENSIONADOS, EN

LAS PROPORCIONES NECESARIAS PARA SATISFACER LOS REQUISITOS DE CALIDAD), ESTOS DEBERAN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS (N'CMT-4-02-002), POR LA S.C.T., INCLUYE; INCORPORACION DE AGUA PARA LA HUMEDAD OPTIMA, HOMOGENIZACION, TENDIDO, AFINE Y COMPACTACION AL 95% DE LA PRUEBA PROCTOR STANDART, MATERIALES,

Fecha SEPTIEMBRE DE 2019

Analista ARQ. JUAN CARLOS CURIEL VARGAS
Respons ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR

Especialidad ARQUITECTURA Respons ARQ. JESUS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR

J-CUR 017 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO, REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA

porte de J-CUR 017 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAÚLICO, REL	DES DE AG	UA POTABLE Y DRENA	E, MACHUEL	Peso
ombre	Unidad	Volumen	PU	Importe
CUR 017 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAÚLICO, REDES DE AGUA POTABLE Y ENAJE, MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA CALLE GANTE ENTRE LAS CALLES RELOS Y FEDERICO DEL TORO, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL				
ANDE, JALISCO.				
PRELIMINARES DEMOLICION DE LOSA DE CONCRETO SIMPLE UTILIZANDO MAQUINARIA, ESP. = 13 CMS. EN ESPACIOS ABIERTOS INCLUYE: MACHUELO DE CONCRETO	m2	3,370.8200000	66.88	225,428.3
RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION DE LOSA DE CONCRETO CON ESPESOR DE 15 A 20 CMS. EN CAMION VOLTEO O DE PLATAFORMA FUERA DE LA OBRA, A UNA DISTANCIA APROXIMADA DE 5 KM. O AL LUGAR DONDE LO	m2	3,370.8200000	67.67	228,099.1
INDIQUEN LAS AUTORIDADES (40% ABUNDAMIENTO). DEMOLICION DE BANQUETAS, DE CONCRETO SIMPLE UTILIZANDO MAQUINARIA, ESP.=10 CMS. INCLUYE: APILE DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA	m2	1,019.1300000	43.19	44,013.8
DEMOLICION DEM-114 DEMOLICION DE MACHUELO DE CONCRETO CON SECCION (15X30)	m	643.0400000	71.46	45,948.8
CMS. CAR-034 CARGA Y RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y EXCAVACION FUERA DE LA OBRA. (A 5 KMS. DE DISTANCIA).	m3	170.0959000	241.45	41,070.2
EXCAVACION FUERA DE LA OBRA. (A 5 KMS. DE DISTANCIA). RETIRO DE TUBO DE ASBESTO DE 16", INCLUYE: MANO DE OBRA Y MAQUINARIA.	m	696.0800000	51.81	36,063.2
RETIRO DE TUBO DE ASBESTO DE 3", INCLUYE: MANO DE OBRA Y MAOUINARIA.	m	348.0400000	25.89	9,011.1
DEMOLICIÓN DE CAJA DE VÁLVULAS CON SECCIÓN DE 50 X 50 CM, HECHAS A BASE DE LADRILLO RECOCIDO DE 14 CM, INCLUYE: MANO DE OBRA, ACARREOS	pza	8.000000	258.74	2,069.8
Y EQUIPO. DEMOLICIÓN DE POZO DE VISITA DE 2.00 DE ALTO FABRICADO CON MURO DE	pza	10.0000000	331.87	3,318.7
BLOCK, INCLUYE: MANO DE OBRA, ACARREOS Y EQUIPO. Total: PRELIMINARES				635,023.4
MOVIMIENTO DE TIERRAS				00 177 1
EXC-282 EXCAVACION CON MAQUINARIA EN TERRENO TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD NO INCLUYE: AFINE DE TALUDES.	m3	1,552.0400000	57.65 241.45	89,476.1 505,906.2
CARGA Y RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE DE LA OBRA EN CAMION VOLTEO O DE PLATAFORMA FUERA DE LA OBRA HASTA TIRADERO MUNICIPAL O A DONDE LO INDIQUEN LAS AUTORIDADES, A UNA DISTANCIA APROXIMADA DE 5	m3	2,095.2540000	241.43	303770012
KMS EXCARIFICADO DE TERREMO NATURAL POR MEDIOS MECANICOS INCLUYE: EQUIPO. HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA	m2	3,370.8200000	14.30	48,209.0
EJECUCION. ELABORACION Y TENDIDO DE SUB-BASE HIDRAULICA, DE 20 CMS. DE ESPESOR COMPACTO, LOS MATERIALES PARA LA BASE PODRAN SER NATURALES (ARENAS, GRAVAS, LIMOS Y ROCAS FRAGMENTADAS Y MUY ALTERADAS); MATERIALES CRIBADOS (ARENAS, GRAVAS, LIMOS Y ROCAS FRAGMENTADAS Y MUY ALTERADAS QUE REQUIERAN UN TRATAMIENTO MECANICO DE	m2	3,370.8200000	144.83	488,201.8
CRIBADO); MATERIALES PARCIALMENTE TRITURADOS, (MEZCLAS DE GRAVAS, ARENAS Y LIMOS); TOTALMENTE TRITURADOS (MATERIALES EXTRAIDOS DE UN BANCO O PEPENADOS QUE REQUIEREN TRITURACION); MATERIALES MEZCLADOS (DOS O MAS MATERIALES ANTES MENSIONADOS, EN LAS PROPORCIONES NECESARIAS PARA SATISFACER LOS REQUISITOS DE				
CALIDAD); ESTOS DEBERAN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS (N·CMT·4·02·001), POR LA S.C.T., INCLUYE: INCORPORACION DE AGU PARA LA HUMEDAD OPTIMA, HOMOGENIZACION, TENDIDO, AFINE Y	A			

1,619,995,13

3,370.8200000

MAQUINARIA, PRUEBAS DE LABORATORIO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. Total: MOVIMIENTO DE TIERRAS



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

AV. CRISTOBAL COLÓN 62, TEL. 5752500 EXT. 582

Proyecto Lugar J-CUR 017 REHABILITACIÓN DE CALLE GANTE

CD. GUZMAN, MPIO. DE ZAP. EL GDE. JAL.

Fecha SEPTIEMBRE DE 2019

Analista ARQ. JUAN CARLOS CURIEL VARGAS Respons ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR

Especialidad ARQUITECTURA Respons ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR

J-CUR 017 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO, REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA
CALLE GANTE ENTRE LAS CALLES MORELOS Y FEDERICO DEL TORO, EN CIUDAD GUZMAN, MPIO. DE ZAPOTLÂN EL GRANDE,

JALISCO.

Reporte de J-CUR 017 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAÚ Nombre	ILICO, REDES DE Unidad	AGUA POTABLE Y DRE Volumen	NAJE, MACHUEL PU	Peso Importe
RED GENERAL DE DRENAJE CON TUBERÍA DE 16" TRAZO Y NIVELACION DE EJES DE CALLES Y REDES DE TU	BERIA m	396.9200000	12.91	5,122.36
ESTABLECIENDO BANCOS DE NIVEL Y EJES DE REFERENCIA. ACOSTILLADO DE TUBERÍA CON ARRNA, COMPACTADO CON EQUIPO, IN		39.7200000	624.81	24,817.50
SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENT EXCAVACION CON MAQUINARIA EN TERRENO TIPO "B" DE 0.00 A 2. PROFUNDIDAD. NO INCLUYE: AFINE DE TALUDES.	00 MTS. DE m3	451.0700000	60.28	27,191.75
PROCURITION. NO INCLUSE: ARTHO COMUN DE 2.00 MTS. DEPROF. PARA DE 12" DE DIAM. INCLUYE: TRAZO. NIVELACION, EXCAVACION TERR "B", PLANTILLA, MURO DE BLOCK DE CEMENTO A TEZON, FORJADO CAÑA, PELDAÑOS PARA ESCALERA MARINA, APLANADO CON MO CEMENTO ARENA PROP. 1:3, COLOCACION DE BROCAL Y TAPA, CA RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION.	ENO TIPO DE MEDIA PRTERO	5.000000	22,148.85	110,744.26
DESCARGA ALCANTARILLADO (6.00 MTS.) A BASE DE TUBERIA P.V.C DIAM. CON CAMPANA (TUBERIA ALCANTARILLADO DE MORMA REXOLIT), SILLETA 16"X6"; EMPAQUE DE 6", CODO DE 6"X90"; PE P.V.C. Y LIJA INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, EXCAVACION, RELL	MARCA GAMENTO	\$0.000000	6,320.04	316,001.83
COMPACTACION. AFINE DE FONDO DE CEPA A MANO CUANDO LA EXCAVACION SE REAL	JIZA A m2	357.2200000	34,49	12,318.97
MAQUINA, EN MATERIAL "B" EN SECO. TENDIDO DE CAMA DE ARENA DE RIO PARA RECIBIR TUBERIA (IN	ICLUYE m3	35.7100000	951.44	33,976.09
MATERIAL) ESP=10 CMS. RELLENO Y COMPACTACION CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAV EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CMS. CON HUMEDAD OPTIMA Y PIZ	ACION m3	200.3900000	237.60	47,612.52
MANO. SUMINISTRO, INSTALACION Y JUNTEO DE TUBERIA DE PVC DE 1 DIAMETRO SERIE 25, INCLUYE: LIMPIEZA DE REBABAS, APLICA LUBRICANTE, MANIOBRAS DE JUNTEADO Y BAJADO, MATERIALES, MA OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO QUE SEA NECASARIO PARA SU COR	ADO DE	396.9200000	814.68	323,364.26
EJECUCIÓN CARGA Y RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE DE LA OBRA EN CAMION V O DE PLATAFORMA FUERA DE LA OBRA HASTA TIRADERO MUNICIPA DONDE LO INDIQUEN LAS AUTORIDADES, A UNA DISTANCIA APROXIMA	AL O A	367.4565000	241.45	88,723.63
KMS LIMPIEZA FINAL (GENERAL) DE OBRA	m2	396.9200000	9.21	3,656.54 993,529.71
Total: RED GENERAL DE DRENAJE CON TUBERÍA DE 16"				
RED GENERAL DE AGUA POTABLE CON TUBERÍA DE 3" TRAZO Y NIVELACION DE EJES DE CALLES Y REDES DE TU ESTABLECIENDO BANCOS DE NIVEL Y EJES DE REFERENCIA.	JBERIA M	397.4200000	12.91	5,128.81
EXTABLECIENDO BARNOS DE NIVER 1 ESES DE ALTRAMETA. EXCAVACION CON MAQUINARIA EN TERRENO TIPO "B" DE 0.00 A 2. PROFUNDIDAD. NO INCLUYE: AFINE DE TALUDES.	.00 MTS. DE m3	285.7700000	60.28	17,227.01
CARGA Y RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE DE LA OBRA EN CAMION V O DE PLATAFORMA FUERA DE LA OBRA HASTA TIRADERO MUNICIPA DONDE LO INDIQUEN LAS AUTORIDADES, A UNA DISTANCIA APROXIMA	AL O A	428.2605000	241.45	103,404.96
MMS AFINE DE FONDO DE CEPA A MANO CUANDO LA EXCAVACION SE REAL MAQUINA, EN MATERIAL "B" EN SECO.	LIZA A m2	357.2200000	34.49	12,318.97
TENDIDO DE CAMA DE ARENA DE RIO PARA RECIBIR TUBERIA (IN MATERIAL) ESP=10 CMS.	NCLUYE m3	35.0400000	951.44	33,338.62
SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO PVC HIDRAULICO DE 3" DE DIA RD=26 (LINEA DE AGUA POTABLE), INCLUYE: PRUEBA HIDROSTAT MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NEC	FICA ,	396.9200000	167.54	66,500.06
PARA SU CORRETA EJECUCION ACOSTILLADO DE TUBERÍA CON ARENA, COMPACTADO CON EQUIPO, IN	NCLUYE: m3	132.5500000	624.81	82,818.71
SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENT PIEZAS ESPECIALES PARA RED DE AGUA POTABLE INCLUYE: 4 PIEZA AC SLIP ON 150# RF 16", 8 PIEZAS DE BRIDA AC SLIP ON 150# R RED CONCENTRICA AC SOLD CED STD 16" X 12", 6.20 M DE TUBO AC CED 40 12", 4 PIEZAS DE CODO AC SOLD CED STD 45° 12", 2 PIE CIEGA 150# RF 16", 4 PIEZAS DE NEOPRENOS DE 12", 32 TONILLO AC GR 2 1" X 4 1/2", 32 TUERCAS HEXAGONAL A194 GR 2H 1", 4% CABEZA HEXAGONAL AC 7/8" X 4", 48 TUERCAS HEXAGONAL AC 7/8" MATERIALES Y TRANSPORTE HASTA EL LUGAR DE DESTINO.	AS DE BRIDE PZA RF 12", 2 PZAS DE AC C/COST EZAS DE BRIDA AC OS CABEZA HEX 8 TORNILLOS	1.000000	230,871.37	230,871.37
MATERIALES Y TRANSPORTE HASIA EL DOGAR DE DESTINO: TOMA DOMICILIARIA DE (9.30 MTS.) CON TUBERIA DE SISTEMA CONEXIONES PHILMAC DE 1/2" DE DIAM. INCLUYE: ABRAZADERA DE 3" DE DIAM., TRAZO Y NIVELACION, EXCAVACION.	DURMAN Y pza P.V.C. DE	25.0000000	3,426.81	65,670.31
TOMA DOMICILIARIA DE (2 MTS.) CON TUBERIA DE SISTEMA DU CONEXIONES PHILMAC DE 1/2" DE DIAM. INCLUYE: ABRAZADERA DE	RMAN Y pza P.V.C. DE	25.0000000	1,293.72	32,343.08
3" DE DIAM., TRAZO Y NIVELACION, EXCAVACION. RELLENO Y COMPACTACION CON MATERIAL DE BANCO UTIL: MAQUINARIA, EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CMS. EN LAS PROPOR NECESARIASPARA SATISFACER LOS REQUISITOS DE CALIDAD; DEBERAN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE LI	CIONES ESTOS A S. C. T.	115.6406000	593.25	68,603.77
INCLUYE: INCORPORACION DE AGUA PARA OBTENER LA UMEDAD OP- HOMOGENIZACION, TENDIDO, AFINE Y COMPACTACION AL 95% DE LA	TIMA ,	9 94	-	alle



Lugar

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

AV. CRISTOBAL COLÓN 62, TEL. 5752500 EXT. 582

J-CUR 017 REHABILITACIÓN DE CALLE GANTE Proyecto

CD. GUZMAN, MPIO. DE ZAP. EL GDE. JAL.

Fecha SEPTIEMBRE DE 2019

Analista ARQ. JUAN CARLOS CURIEL VARGAS Respons ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR

Especialidad **ARQUITECTURA** J-CUR 017 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO, REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA CALLE GANTE ENTRE LAS CALLES MORELOS Y FEDERICO DEL TORO, EN CIUDAD GUZMAN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE,

orte de J-CUR 017 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDR.	Unidad	Volumen	PU	Import
1bre PROCTORCON STANDART, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRI				
EQUIPO Y TODO LO QUE SEA NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECT				
CAJA DE VÁLVULAS PARA LA CALLE GANTE ESQUINA FEDERICO DEI TUBERÍA DE 3" CON SECCIÓN DE 1.49 M X 1.49 FABRICADA A BI DE TEZÓN DE BLOCK DE CEMENTO (10X14X28) ASENTADO Y JUNTI MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3, PISO DE CONCRETO SIMPLE KG/CM2) ESPESOR DE 8 CMS. TERMINADO ESCOBILLADO, LOSA DE REFORZADO CON DIAMETROS # 3 @ 15 CMS. EN AMBOS SENTIDOS ICMS. CONCRETO F'C= 250 KG/CM2., CADENA DE REPARTICION DE	L TORO CON pza ASE DE MURO EADO CON (F'C-150 CONCRETO PERALTE 15	1.0000000	43,874.76	43,874.7
(FC= 250 KG/CM2) (14 X 28) CMS., ARMADA CON 4 DIAMETRO: ESTRIBOS 1/4" @ 20 CMS. C.A.C., PLA-029 PLANTILLA DE PII LABRAR ASENTADA Y JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO ARENA PRO INCLUYE: TRAZO Y NIVELACIÓN, EXCAVACIONES, RETIROS DE PRO EXCAVACIÓN, APLANADO EN MUROS, CONEXIONES Y PIEZAS PARA DE 3".	S DEL # 3; EDRA BRAZA SIN DP. 1:3, DDUCTO DE			20 526
CAJA DE VÁLVULAS PARA CALLE GANTE ESQUINA CHAPULTI SECCIÓN DE 1.49 M X 1.49 FABRICADA A BASE DE MURO DE TEZÓ DE CEMENTO (10X14X28) ASENTADO Y JUNTEADO CON CEMENTO-ARENA PROP. 1:3, PISO DE CONCRETO SIMPLE (F'C=150 ESPESOR DE 8 CMS. TERMINADO ESCOBILLADO, LOSA DE 0 CMS. CONCRETO F'C= 250 KG/CM2. COMS. CONCRETO F'C= 250 KG/CM2. CONCRETO (FC= 250 KG/CM2) (14 X 28) CMS., ARMADA CON 4 DEL # 3; ESTRIBOS 1/4" 0 20 CMS. C.A.C., PLA-029 PLANTIJ BRAZA SIN LABRAR ASENTADA Y JUNTEADA CON MORTERO ARENA PROP. 1:3, INCLUYE: TRAZO Y NIVELACIÓN, EXCAVACIONI DE PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, APLANADO EN MUROS, CONEJERZAS DADA TIBERTA DE 3".	ON DE BLOCK MORTERO D KG/CM2) JONGRETO EERALTE 15 EEPARTICION DE DIAMETROS LLA DE PIEDRA GEMENTO ES, RETIROS	1.000000	39,526.10	39,526.
CONCRETO (FC= 250 KG/CM2) (14 X 28) CMS., ARMADA CON 4 DEL # 3; ESTRIBOS 1/4" @ 20 CMS. C.A.C., PLA-029 PLANTI BRAZA SIN LABRAR ASENTADA Y JUNTEADA CON MORTERO ARENA PROP. 1:3, INCLUYE: TRAZO Y NIVELACIÓN, EXCAVACION DE PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, APLANADO EN MUROS, CONE	BLOCK DE MORTERO 0 KG/CM2) CONCRETO PERALTE 15 REPARTICION DE DIAMETROS LLA DE PIEDRA CEMENTO ES, RETIROS	1.0000000	48,435.97	48,435.
CONCRETO (FC= 250 KG/CM2) (14 X 28) CMS., ARMADA CON 4 DEL # 3; ESTRIBOS 1/4" @ 20 CMS. C.A.C., PLA-029 PLANTI BRAZA SIN LABRAR ASENTADA Y JUNTEADA CON MORTERO AREMA PROP. 1:3, INCLUYE: TRAZO Y NIVELACIÓN, EXCAVACIÓN DE PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, APLANADO EN MUROS, CONE.	BLOCK DE MORTERO O KG/CM2) CONCRETO PERALTE 15 REPARTICION DE DIAMETROS LLA DE FIEDRA CEMENTO DS, RETIROS	1.0000000	41,029.17	{1,029.
PIEZAS PARA TUBERÍA DE 3".			2.21	3 661
LIMPIEZA FINAL (GENERAL) DE OBRA	m2	397.4200000	9.21	3,661.

4,596.08 15,457.71 92,869.87 11,053.35 33,880.94

RED GENERAL DE AGUA POTABLE CON TUBERÍA DE 12" TRAZO Y NIVELECION DE EJES DE CALLES Y REDES DE TUBERIA ESTABLECIENDO BANCOS DE NIVEL Y EJES DE REFERENCIA. 356.1400000 12.91 60.28 256.4200000 EXCAVACION CON MAQUINARIA EN TERRENO TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 MTS. DE m3 PROFUNDIDAD. NO INCLUYE: AFINE DE TALUDES. CARGA Y RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE DE LA OBRA EN CAMION VOLTEO 384.6285000 241.45 O DE PLATAFORMA FUERA DE LA OBRA HASTA TIRADERO MUNICIPAL O A DONDE LO INDIQUEN LAS AUTORIDADES, A UNA DISTANCIA APROXIMADA DE 5 320.5200000 34.49 AFINE DE FONDO DE CEPA A MANO CUANDO LA EXCAVACION SE REALIZA A MAQUINA, EN MATERIAL "B" EN SECO. TENDIDO DE CAMA DE ARENA DE RIO PARA RECIBIR TUBERIA (INCLUYE 951,44 35.6100000 m3 MATERIAL) ESP=10 CMS. 248,776.72 356.1400000 698.54 SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO PVC HIDRAULICO DE 12" DE DIAMETRO RD=26 (LINEA DE AGUA POTABLE), INCLUYE: PRUEBA HIDROSTATICA MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRETA EJECUCION 104, 385, 95 ACOSTILLADO DE TUBERÍA CON ARENA, COMPACTADO CON EQUIPO, INCLUYE: 167.0200000 SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

AV. CRISTOBAL COLÓN 62, TEL. 5752500 EXT. 582

Proyecto Lugar

J-CUR 017 REHABILITACIÓN DE CALLE GANTE CD. GUZMAN, MPIO. DE ZAP. EL GDE. JAL.

Fecha SEPTIEMBRE DE 2019

Analista ARQ. JUAN CARLOS CURIEL VARGAS Respons ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR

Especialidad ARQUITECTURA J-CUR 017 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO, REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA CALLE GANTE ENTRE LAS CALLES MORELOS Y FEDERICO DEL TORO, EN CIUDAD GUZMAN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE,

Unidad m3	Volumen 30.9800000	593.25	Import 18,378.9
m2			3,280.8 83,508.5
DE	1.0000000	83,308.33	63,300.
pza	1.0000000	62,655.27	62,655.2
	1.900000	70,835.01	70,835.
	1.000000	36,283.15	36,285.
	pza DE RA pza DE RA pza	pza 1.0000000 DE RA pza 1.0000000 DE RA pza 1.0000000 DE RA pza 1.0000000	pza 1.0000000 83,508.55 DE RA pza 1.0000000 62,655.27 DE RA pza 1.0000000 70,835.01



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

AV. CRISTOBAL COLÓN 62, TEL. 5752500 EXT. 582

Proyecto Lugar J-CUR 017 REHABILITACIÓN DE CALLE GANTE CD. GUZMAN, MPIO. DE ZAP. EL GDE. JAL. Fecha SEPTIEMBRE DE 2019

Analista ARQ. JUAN CARLOS CURIEL VARGAS Respont ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR

3.370.8200000

643.0400000

1,019.1300000

83.7800000

3,314,9800000

1.0000000

Especialidad ARQUITECTURA Respons ARQ. JESUS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR

J-CUR 017 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO, REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA

CALLE GANTE ENTRE LAS CALLES MORELOS Y FEDERICO DEL TORO, EN CIUDAD GUZMAN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE,

JALISCO.

Reporte de J-CUR 017 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAÚLICO, REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, MACHUEL Nombre Unidad Volumen PU

PAVIMENTO HIDRAÚLICO SUM-002 SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO PAVIMENTO MR42 KGS/CM2, EDAD GARANTIA 28 DÍAS, T.M.A. 40 MM, REVENIMIENTO 10 (+-2.5 CMS) Y AGREGADO DE REDUCRACK PARA DISMINUIR FISURAS.CON UN ESPESOR DE 20 CM, APLICACÓN DE PROTECTO CUREX DE LA MARCA PASA (CURACRETO) , INCLUYE: CIMBRADO Y DESCIMBRADO DE ELEMENTOS METALICOS DONDE LO REQUIERA, VIBRADO DE INMERSION DONDE LO REQUIERA, HERRAMIENTA DE FINISHER ORIGINAL, SUMINISTRO Y COLOCACION DE VARILLA DE AMARRE DE 1/2" DE 76 CMS. @ 76 CMS. SOLO PARA LA JUNTA LONGITUDINAL (SE CONSIDERO UNA JUNTA), SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANASTILLA PASAJUNTA 30 BARRAS 1" X 0.46M @ 0.30M PARA LOSA DE 20CM (LONGITUD DE 9.00) INCLUYE: FABRICACIÓN DE LA CANASTA, LARGUEROS DE, ALAMBRÓN DE 1/4" EN PATAS, CORTES, DOBLECES, ELECTROSOLDADO DE LA CANASTA, ARMADO DE LA CANASTILLA CON SOLDADO CON SOLDADURA DE ARCO EN EXTREMOS ATIEZADORES, ALTERNOS., SIN EMBARGO SE TIENEN ANCHOS VARIABLES LOS CUALES SE IRA AJUSTANDO EL ACERO CONFORME AL ANCHO DE LA CALLE), SUMINISTRO Y

ALTERNOS., SIN EMBARGO SE TIENEN ANCHOS VARIABLES LOS CUALES SE IRA AJUSTANDO EL ACERO CONFORME AL ANCHO DE LA CALLE), SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLASTICO TRANSPARENTE PARA TAPAR DE MANERA DIARIA LOS COLADOS DEL DIA, CORTE DE JUNTAS PROMEDIO DE CORTADORA CON DISCO DE DIAMANTE A UNA PROFUNDIDAD DE 1/3 DEL ESPESOR DEL PAVIMENTO (7 CMS.) EN UNA MODULACION DE LOSAS DE (4.00 X 3.00) MTS. APROX. (INCLUYE: LA CORTADORA, OPERACION Y DISCO DE CORTE), LIMPIEZA DE JUNTAS DE CONTRACCION Y CONSTRUCCION MEDIANTE AIRE A PRESION, SUMINISTRO Y COLOCACION DE SELLADOR FLEXIBLE COLOR NEGRO MARCA PASAS POLIUTETANO SELIADOR SIMILAR PARA EL SELLADOR DE JUNTAS. (INCLUYE LA JUNTA ENTRE EL MACHUELO Y LA LOSA).

LA JUNTA ENTRE EL MACHUELO Y LA LOSA).
Total: PAVIMENTO HIDRAÚLICO

MACHUELOS Y BANQUETAS

MACHUELO INTEGRAL TIFO "L" ELABORADO A BASE DE CONCRETO M
HIDRAULICO PREMEZCLADO (F'C=250 KG/CM2), SECCION DE 0.135 X 0.35 X 0.50
(VER DETALLE EN PROYECTO, SE INCLUVE CHAFLÁN). INCLUYE: TRAZO Y
NIVELACION, EXCAVACION DE TERRENO TIFO "B", CIMBRADO, COLADO,
VIBRADO, ACABADO DE CONCRETO Y ADITIVO CURACRETO PARA
MACHUELO, LIMPIEZA FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA
EJECUCION.

BAN-306 BANQUETA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 ESPESOR 8 CM. INCLUYE: m2

BAN-306 BANQUETA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 ESPESOR 8 CM. INCLUYE NIVELACION Y COMPACTACION DE PISO, HECHURA DE CONCRETO, ACARREO DE CONCRETO, COLOCACION, PICADO Y ACABADO DE BANQUETA, Y LIMPIEZA FINAL DE OBRA. TOTAL: WACHUELOS Y BANQUETAS

fotal: MACHUELUS I BANQUEIAS

AREA VERDE

RELLENO DE 10 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, DE TEZONTLE EN AZOTEA,
INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIÓN, MAMO DE
OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.
Total: ÁREA VERDE

LIMPIEZA FINAL
LIMPIEZA FINAL (GENERAL) DE OBRA
Total: LIMPIEZA FINAL

Total: J-CUR 017 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAÚLICO, REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA CALLE GANTE ENTRE LAS CALLES MORELOS Y FEDERICO DEL TORO, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

Cargos en porcentaje J-CUR DIT CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAÚLICO, REDES DE AGUA FOTABLE Y DRENAJE, MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA CALLE GANTE ENTRE LAS CALLES MORELOS Y FEDERICO DEL TORO, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL

Total de IVA

Total: J-CUR 017 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAÚLICO, REDES DE AGUA POTABLE
Y DRENAJE, MACHUELOS Y BANQUETAS EN LA CALLE GANTE ENTRE LAS CALLES
MORELOS Y FEDERICO DEL TORO, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL
GRANDE, JALISCO.

Total: Cargos en porcentaje

GRANDE, JALISCO.

1,397,868.14 10,134,544.00

Total: J-CUR 017 CONSTRUCCIÓN DE PAYIMENTO HIDRAÚLICO, REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, N (Diez Millones Ciento Treinta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro Pesos 00/100 m.n.) MORELOS Y PEDERICO DEL TORO, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL

MORELOS Y FEDERICO DEL TORO, EN CIUDAD GUZMAN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.

3



Peso

Importe

2,918,799.51

2,918,799.51

389,395,38

439,289.91

828,685.29

9,416.93

9,416.93

30,538.57

8,736,675.86

865.90

605 55

112.40

1.397.868.14